

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Retribución del cargo de Administrador único para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Aumento del capital social de «Hidráulica, Construcción y Conservación, Sociedad Anónima» y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales de la misma.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio 2004, tal y como han sido formulados por el Administrador único.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 8 de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma y sobre el aumento del capital social a que se refiere el punto tercero del orden del día, elaborado por el Administrador Único de la Sociedad.

Leganés, 2 de junio de 2005.—Administrador Único, Alberto Gonzalo Carracedo.—31.261.

HORMIGONES DE CASTILLA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Ctra. de Cabezón, km 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 29 de Junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Ramos Sánchez.—28.256.

HORMIGONES VILLAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su

caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villarejo de Salvanés, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Ángel Soto Salinas.—29.558.

HOTEL COLÓN, S. A.

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la Avenida de la Catedral, n.º 7, Barcelona, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, Silvia Lamaro.—29.986.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.*Convocatoria de Junta General ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social sita en C/ Roger de Llúria, 28, el día 29 de junio de 2005 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio Social desde la fecha de esta convocatoria, copia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ofelia Muñoz Pfister.—28.109.

HOTEXPORT, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

La Administradora única, doña Isabel Lillo Zarco, convoca Junta General Ordinaria de Socios de «Hotexport, Sociedad Limitada», a celebrar en la Notaría de don Luis Quiroga Gutiérrez, calle Vicente Muzas, 5, piso 1.º izquierda, 28043 Madrid, a las diez horas del día 28 de junio de 2005

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2004. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—La Administradora única, Isabel Lillo Zarco.—30.010.

HUERTAS DEL NARCEA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 337-04, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor Huertas del Narcea, S.L., se ha dictado con fecha 5 de abril de 2005, auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.208 euros.

Gijón, 10 de mayo de 2005.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón.—28.350.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE ARAGÓN, S. A.**(Sociedad absorbente)****SISTEMAS ENERGÉTICOS FUENDETODOS, S. A.****Unipersonal****SISTEMAS ENERGÉTICOS ENTREDICHO, S. A.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S. A.» (Sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Fuentetodos, S. A. (Unipersonal)» y «Sistemas Energéticos Entredicho, S. A. (Unipersonal)» (Sociedades absorbidas), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Socieda-

des Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S. A., Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Fuendetodos, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Entredicho, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.754.

2.ª 6-6-2005

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE GALICIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS ENERGÉTICOS SERRA DE MEIRA, S. A.

Unipersonal

SISTEMAS ENERGÉTICOS GOIA-PEÑOTE, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A.», (sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal)» y «Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal)» (sociedades absorbidas) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Orense y, ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente: Iberdrola Energías Renovables de Galicia, S. A., Ana Isabel Buitrago Montoro y Miguel Martín Sáez; Los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, Sistemas Energéticos Serra de Meira, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez; y Sistemas Energéticos Goia-Peñote, S. A. (Unipersonal): Rafael de Icaza de la Sota y Miguel Martín Sáez.—30.756.

2.ª 6-6-2005

IBERENOVA PROMOCIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS ENERGÉTICOS TERUELO, S. A.

(Unipersonal)

SISTEMAS ENERGÉTICOS ASTUDILLO, S. A.

(Unipersonal)

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 18 de mayo de 2005 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Ibernova Promociones, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Teruelo, Sociedad Anónima (Unipersonal) y Sistemas Energéticos Astudillo, Sociedad Anónima (Unipersonal)», («Sociedades absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid y Madrid y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, que fueron igualmente aprobados en la fecha arriba indicada respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, Ibernova Promociones, S. A., Alejandro García Granda y Pedro Barriuso Otaola; los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas: Sistemas Energéticos Teruelo, S. A. (Unipersonal), Rafael de Icaza de La Sota y Pedro Barriuso Otaola; y Sistemas Energéticos Astudillo, S. A. (Unipersonal), Rafael de Icaza de La Sota y Miguel Martín Sáez.—30.722.

2.ª 6-6-2005

IBERFAMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid y en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.—29.490.

IMAR INGENIERÍA MODULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los Administradores de la sociedad «Imar Ingeniería Modular, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.